

Nro. TCT-5745-2020

San Isidro, 19 de Octubre de 2020

Señores
PROVEEDORES
Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor
“Servicio de Mantenimiento de los sistemas contra incendio y de generación eléctrica de los Terminales del Sur”

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se encuentra en proceso de identificación de proveedor para realizar una Adjudicación Abreviada para la contratación del “Servicio de Mantenimiento de los sistemas contra incendio y de generación eléctrica de los Terminales del Sur”, al amparo del numeral 12.3.i (Riesgo) del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú S.A.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor cotización**, en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

Consultas	22.10.2020, al correo electrónico gbanda@petroperu.com.pe , con copia a scastroa@petroperu.com.pe
Absolución de Consultas y Condiciones Técnicas Integradas	26.10.2020
Presentación de Cotización	Hasta las 15:00 horas del 29.10.2020, vía correo electrónico a gbanda@petroperu.com.pe con copia a scastroa@petroperu.com.pe

Son condiciones para la presentación de cotización lo siguiente:

- Los proveedores deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ – BDPC, en alguno de los códigos siguientes:
 - 1.6.99 Otros calentadores, calderos y accesorios
 - 3.5.8 Obras y mantenimiento civil
 - 3.5.18 Sistema de prevención / protección / seguridad / contra incendios
 - 3.6.99 Otros servicios de instalación
 - 3.99.5 Otros servicios de seguridad

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
 Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
 Clave: QJRRMVJsBH
 Nro. Documento: TCT-5745-2020



Nro. TCT-5745-2020

Para el caso de consorcios, todos los integrantes del mismo deberán contar con inscripción vigente en la BDPC, y por lo menos los miembros del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en las Condiciones Técnicas, de acuerdo con lo declarado en la promesa de consorcio, deberán contar con la inscripción vigente en alguno de los códigos señalados.

2. Los proveedores no deberán encontrarse en listas restrictivas de la BDPC de PETROPERÚ.

Para el caso de consorcios ninguno de sus integrantes deberá encontrarse en listas restrictivas de la BDPC.

Cabe precisar, que los proveedores deberán contar también con inscripción vigente en la BDPC para la suscripción del contrato.

Las propuestas que no cumplan con lo señalado en los puntos 1 y 2 no serán admitidas.

La cotización deberá incluir:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según Formato Nro. 1)
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según Formato Nro. 2)
- Cotización (según Formato Nro. 3)
- Declaración Jurada de Conflicto de Intereses (según Formato Nro. 4)
- Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con PETROPERÚ (según Formato N° 5)
- Documentación¹ que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 31 de las Condiciones Técnicas. (Formatos 4A)

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Sheilla Castro Ausejo
Unidad Técnica y Control
Jefatura Logística

(*) Nota: Los proveedores son responsables de la veracidad de sus declaraciones e información que presentan a PETROPERÚ en sus propuestas y/o a través de correo electrónico. De advertirse inexactitud o falsedad respecto de los mismos que quiebre el principio de moralidad que rige en sus contrataciones, PETROPERÚ podrá tomar las acciones del caso.

¹ Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
 Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
 Clave: QJRRMVJsBH
 Nro. Documento: TCT-5745-2020



Nro. TCT-5745-2020

Formato N° 01

Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas

Lugar,..... de ... de 20xx

Señores

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A

Av. Canaval Moreyra N° 150

San Isidro.-

Referencia: Contratación del Servicio de Mantenimiento de los sistemas contra incendio y de generación eléctrica de los Terminales del Sur

..... , con R.U.C. N°, con domicilio legal en.....- - Lima, teléfono, e-mail, debidamente representada por, con D.N.I N°, declaramos bajo juramento que cumplimos con las Condiciones Técnicas alcanzadas.

Nombre y firma del representante legal

Nombre de la empresa

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia> Clave: QJRRMVJsBH Nro. Documento: TCT-5745-2020



Nro. TCT-5745-2020

Formato N° 02

MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Lugar,..... de ... de 20xx

Señores

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A

Av. Canaval Moreyra N° 150

San Isidro.-

Referencia: Contratación del Servicio de Mantenimiento de los sistemas contra incendio y de generación eléctrica de los Terminales del Sur

Estimados señores

Los suscritos (identificación de cada uno de los integrantes del consorcio) declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de Contratación, para proveer y presentar una propuesta conjunta, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de adjudicarnos la contratación, nos comprometemos a formalizar el contrato asociativo de Consorcio, estrictamente conforme a lo señalado en la presente propuesta,

Designando al Sr....., como representante legal común del Consorcio y fijando nuestro domicilio legal común en....., para efectos de formalizar el contrato respectivo, con Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 1]: % de Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 2]: % de Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

TOTAL: 100%

Nombre, firma, sello y Documento de del Representante Legal de Integrante 1

Nombre, firma, sello y Documento de Identidad Representante Legal de Integrante 2

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia> Clave: QJRRMVJsBH Nro. Documento: TCT-5745-2020



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE LOS TERMINALES DEL SUR

FORMATO N° 3: PROPUESTA ECONÓMICA

POSTOR: [NOMBRE DEL POSTOR]

ÍTEM	Descripción	UND	PISCO			MOLLENDO			ILO			CUSCO			JULIACA		
			CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/
SISTEMA CONTRA INCENDIO																	
10	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN																
11	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Pisco	glb	1.0	0.00	-												
12	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Mollendo	glb			-	1.0	0.00	-									
13	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Ilo	glb			-			-	1.0	0.00	-						
14	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Cusco	glb			-			-			-	1.0	0.00	-			
15	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Juliaca	glb			-			-			-			-	1.0	0.00	-
20	INSPECCIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - Según NFPA 25 (Última Ed.)																
20.1	Inspección de Casa de bombas, Motor Diesel y accesorios	und	2.0	0.00	-	2.00	0.00	-	2.00	0.00	-	2.00	0.00	-	2.0	0.00	-
20.2	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de bomba Jockey y Tablero	und	1.0	0.00	-	1.00	0.00	-	1.00	0.00	-	1.00	0.00	-	1.0	0.00	-
20.3	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de Bomba Principal, Tablero Firetrol, línea de sensado, eliminador de aire. De acuerdo a NFPA 25	und	6.0	0.00	-	8.00	0.00	-	2.00	0.00	-	4.00	0.00	-	2.0	0.00	-
20.3.1	Prueba de Rendimiento de la Bomba (incluye Medidor de Caudal - Tipo ultrasonido)	und	3.0	0.00	-	4.00	0.00	-	1.00	0.00	-	2.00	0.00	-	1.0	0.00	-
20.3.2	Prueba de enfriamiento en tanque de mayor riesgo	und	1.0	0.00	-	1.00	0.00	-	1.00	0.00	-	1.00	0.00	-	1.0	0.00	-
20.3.3	Uso de Cuerpo de Andamios	dia	2.0	0.00	-	6.00	0.00	-	2.00	0.00	-	2.00	0.00	-	2.0	0.00	-
20.4	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de Válvula de Alivio Principal	und	3.0	0.00	-	4.00	0.00	-	1.00	0.00	-	2.00	0.00	-	1.0	0.00	-
20.5	Inspección y Mantenimiento de Tanque de Combustible de uso propio de Motobomba. Incluye mantenimiento y prueba de sensores.	und	3.0	0.00	-	4.00	0.00	-	1.00	0.00	-	2.00	0.00	-	1.0	0.00	-
20.6	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de Válvula de Diluvio	und	4.0	0.00	-	18.00	0.00	-			-			-			-
20.7	Inspección, Pruebas y Mantenimiento del Sistema de Espuma																
20.7.1	Mantenimiento del Tanque de Espuma	und	2.0	0.00	-	3.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
20.7.2	Pruebas de Concentrado y Solución de Espuma	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
20.8	Inspección y Pruebas de Rociadores de Tanque e Isla de Despacho	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
30	INSPECCIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIO																
	Inspección Visual y Prueba de Flujo del Red de Agua del Sistema Contra Incendio	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia](https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia)
 Nro. Documento: TCI-5745-2020
 Clave: QJRRMVJ8BH

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE LOS TERMINALES DEL SUR

FORMATO N° 3: PROPUESTA ECONÓMICA

POSTOR: [NOMBRE DEL POSTOR]

ÍTEM	Descripción	UND	PISCO			MOLLENDO			ILO			CUSCO			JULIACA		
			CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/
40	INSPECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA																
	Inspección Visual del Tanque de Almacenamiento de agua	und	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.00	0.00	-
50	INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONITORES E HIDRANTES																
51	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de hidrantes	und	2.0	0.00	-	24	0.00	-	3.0	0.00	-	7.0	0.00	-	12.00	0.00	-
52	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de monitores-hidrantes	und	7.0	0.00	-	19	0.00	-	4.0	0.00	-	4.0	0.00	-	2.00	0.00	-
60	INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GABINETES Y MANGUERAS																
61	Inspección, Pruebas y Mantenimiento de Mangueras	und	8.0	0.00	-	20	0.00	-	12.0	0.00	-	9.0	0.00	-	14.00	0.00	-
62	Inspección y Mantenimiento de Gabinetes	und	4.0	0.00	-	10	0.00	-	9.0	0.00	-	5.0	0.00	-	6.00	0.00	-
70	INFORME TÉCNICO																
71	Informe de inspección, pruebas y mantenimiento realizados bajo NFPA 25	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.00	0.00	-
	COSTO DIRECTO S/																
	Gastos Generales	%		0.00%													
	Utilidad	%		0.00%													
	SUB TOTAL S/																
INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO												SUB TOTAL (A) :			S/ 0.00		

Nota 1 Los precios unitarios incluyen toda la mano de obra del personal del Contratista
Ing. Residente, Prevencionista y Personal Técnico Calificado

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Pétroleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia Nro. Documento: TCT-5745-2020 Clave: QJRRMVJSBH

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE LOS TERMINALES DEL SUR

FORMATO N° 3: PROPUESTA ECONÓMICA

POSTOR: [NOMBRE DEL POSTOR]

ÍTEM	Descripción	UND	PISCO			MOLLENDO			ILO			CUSCO			JULIACA		
			CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/
B	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DEL MOTOR (M) DE MOTOBOMBAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO																
80	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN																
81	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Pisco	glb	1.0	0.00	-												
82	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Mollendo	glb			-	1.0	0.00	-									
83	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Ilo	glb			-			-	1.0	0.00	-						
84	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Cusco	glb			-			-			-	1.0	0.00	-			
85	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Juliaca	glb			-			-			-			-	1.0	0.00	-
90	INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR DE MOTOBOMBAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO																
91	Inspección Visual de motor (semestral)	und	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-
92	Prueba con carga (semestral)	und	6.0	0.00	-	8.0	0.00	-	2.0	0.00	-	4.0	0.00	-	2.0	0.00	-
93	Mantenimiento Preventivo Anual	und	3.0	0.00	-	4.0	0.00	-	1.0	0.00	-	2.0	0.00	-	1.0	0.00	-
94	Servicio de Análisis de Aceite	und	3.0	0.00	-	4.0	0.00	-	1.0	0.00	-	2.0	0.00	-	1.0	0.00	-
95	Repuestos y Aceite	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
100	INFORME TÉCNICO																
101	Informe de inspección y mantenimiento de motores de motobombas del Sistema Contra Incendio	und	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2.0	0.00	-	2	0.00	-
	COSTO DIRECTO S/																
	Gastos Generales	%															
	Utilidad	%															
	SUB TOTAL S/																
INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DE MOTOBOMBAS CONTRA INCENDIO												SUB TOTAL (B) :			S/ 0.00		

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia Nro. Documento: TCI-5745-2020 Clave: QJRRMVJSBH

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE LOS TERMINALES DEL SUR

FORMATO N° 3: PROPUESTA ECONÓMICA

POSTOR: [NOMBRE DEL POSTOR]

ÍTEM	Descripción	UND	PISCO			MOLLENDO			ILO			CUSCO			JULIACA		
			CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/	CANT	P.U.	PARCIAL S/
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (GG.EE.)																	
11.0	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN																
11.1	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Pisco	glb	1.0	0.00	-												
11.2	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Mollendo	glb			-	1.0	0.00	-									
11.3	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Ilo	glb			-			-	1.0	0.00	-						
11.4	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Cusco	glb			-			-			-	1.0	0.00	-			
11.5	Movilización y Desmovilización Lima - Terminal Juliaca	glb			-			-			-			-	1.0	0.00	-
12.0	INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (GG.EE)																
12.1	Inspección Visual de GG.EE	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
12.2	Evaluación de dispositivos (Solo dispositivos electrónicos-Mollendo)	und			-	1.0	0.00	-			-			-			-
12.3	Mantenimiento Preventivo anual	und	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
12.4	Materiales, Repuestos y Aceite (Servicio anual)	und	1.0	0.00	-	1	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-	1.0	0.00	-
13.0	INFORME TÉCNICO																
13.1	Informe de inspección y mantenimiento de motores de equipos de generación eléctrica (GG.EE.).	glb	1.0	0.00	-	1	0.00	-	1	0.00	-	1	0.00	-	1	0.00	-
COSTO DIRECTO S/																	
Gastos Generales		%															
Utilidad		%															
SUB TOTAL S/																	
INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (GG.EE.)												SUB TOTAL (C) :			S/ 0.00		
												TOTAL GENERAL (A) + (B) + (C) :			S/ 0.00		
												IGV 18%					
TOTAL GENERAL (Inc IGv) :												S/ 0.00					

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Pétroleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia Nro. Documento: TCT-5745-2020 Clave: QJRRMVJ5BH

Nro TCT-5745-2020

Formato N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES CON PERSONAL DE PETROPERÚ

(Razón Social del Postor), con R.U.C. N°, con domicilio legal en, teléfono....., e-mail....., debidamente representada por, identificado con D.N.I N°, cumplimos con declarar lo siguiente:

INFORMACION DETALLADA:

1.- Afinidad/ consanguinidad (se considera a los convivientes y uniones de hecho) con personal de PETROPERÚ; del representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años u otro colaborador que el proveedor considere que existe un conflicto de interés en la ejecución contractual derivada del Proceso N°.....:

TRABAJADOR DE PETROPERÚ	DNI	AFINIDAD/ CONSANGUINIDAD	CARGO	ÁREA A LA QUE PERTENECE

2.- Información de otras empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar el representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años:

RAZON SOCIAL	RUC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PERIODO

3.- Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, el representante legal y accionistas en los últimos cinco (05) años:

INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO	PERIODO

4.- Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no; del representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años:

INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO O POSICION	PERIODO

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia> Clave: QJRRMVJsBH Nro. Documento: TCT-5745-2020



Nro. TCT-5745-2020

5.- Otra información relevante que considere necesario declarar y que pueda significar un potencial conflicto de interés.

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta. Además, deberé contactar con PETROPERU si surge un conflicto de intereses durante la ejecución del contrato.

Representante Legal del postor/Postor
Razón Social o DNI

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: QJRRMVJsBH Nro. Documento: TCT-5745-2020



Nro. TCT-5745-2020

Formato N° 05

Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con Petroperú S.A.

Lugar,..... de ... de 20xx

Señores

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A

Av. Canaval Moreyra N° 150

San Isidro.-

Referencia: Contratación del Servicio de Mantenimiento de los sistemas contra incendio y de generación eléctrica de los Terminales del Sur

....., con R.U.C. N°, con domicilio legal en.....- - Lima, teléfono, e-mail, debidamente representada por, con D.N.I N°, declaramos bajo juramento que No estamos impedidos para contratar con Petroperú S.A.

Nombre y firma del representante legal

Nombre de la empresa

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia> Clave: QJRRMVJsBH Nro. Documento: TCT-5745-2020

